



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional



Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo
Consejería de Transformación Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades
Delegación Territorial en Cádiz

ACUERDO DEL SERVICIO DE COMERCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES COMERCIALES Y ARTESANAS DE ANDALUCÍA PARA EL EJERCICIO 2022.

(MODALIDAD A. PYMES ARTESANAS)



Una vez revisadas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la convocatoria para el ejercicio 2022 de las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la modernización y mejora de la competitividad de las pymes artesanas, correspondientes a la modalidad A reguladas en la Orden 7 de mayo de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la modernización y mejora de la competitividad y a promover el relevo generacional de las PYMES comerciales y artesanas de Andalucía (BOJA extraordinario núm. 24 de 11 de mayo de 2020), y tras comprobar que algunas de ellas no reúnen los requisitos exigidos por las bases reguladoras, procede requerir a las personas y entidades interesadas que figuran en el anexo de este Acuerdo para que subsanen las faltas o deficiencias o acompañen la documentación preceptiva que se indica para cada solicitante.

El plazo para presentar la documentación o corregir las faltas es de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este acuerdo, suspendiéndose el transcurso del plazo máximo para resolver y notificar, por el tiempo que medie entre la publicación del requerimiento y el plazo máximo concedido para atender al mismo, según lo establecido en el artículo 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La subsanación de la solicitud y la aportación de la documentación se realizará a través de la oficina virtual de la consejería en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/oficinavirtual/>, presentándose de forma telemática a través en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía al que se accede directamente desde la plataforma de presentación.

Se advierte a las personas interesadas que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

En CÁDIZ, a la fecha de la firma electrónica,

LA JEFA DE SERVICIO DE COMERCIO
Fdo.: María Luisa Real Prado

Plaza Asdrúbal 6. Edificio Junta de Andalucía
11008 Cádiz
comercio.ca.cteicu@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIA LUISA REAL PRADO	26/07/2022	PÁGINA 1/11
VERIFICACIÓN	BndJARA2P4VBZQZAZLQL8FHT2EFUGE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	MARIA LUISA REAL PRADO	26/07/2022	PÁGINA 2/11
VERIFICACIÓN	BndJARA2P4VBZQZAZLQL8FHT2EFUGE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I. RELACION DE ENTIDADES QUE HAN DE SUBSANAR SU SOLICITUD
(MODALIDAD A. PYMES ARTESANAS)

Nº EXPTE.	ENTIDAD	NIF	APARTADOS SOLICITUD	MEMORIA DESCRIPTIVA	ANEXOS	DOCUMENTACIÓN ADJUNTA
1495580	GUARNICIONERIA ARTESANA LOS NIETOS, S.L	B72123060	7. Aporta declaración de Punto de Interés Artesanal y no lo marca. 7. Marca que adjunta certificación de distintivo de calidad artesanal o similar concedido por otra administración distinta a la junta de andalucía pero no lo aporta. Aportar.	3. Descripción del proyecto insuficiente. Incluir una descripción pormenorizada de las acciones previstas y los objetivos que se persiguen. 3. El rediseño de la tienda on line no es un gasto subvencionable.		- Aportar tarjeta de identificación fiscal. - Aportar Declaración Impuesto Sociedades ejercicios 2020 y 2021. - Aportar certificado de la TGSS en el que conste la relación de personas trabajadoras, el tipo de contratación y la antigüedad en la empresa. - Aportar documentación acreditativa de lo reflejado en el apdo. 4 del Anexo I. - Aportar factura proforma desdossada en todos sus elementos incluyendo los precios unitarios de cada uno de ellos.
1495651	INDUSTRIAS PRADENSE DEL SUR, S.L	B11610961	1. Faltta cumplimientoar MUNICIPIO Y PROVINCIA. Subsanar. 2. Faltta cumplimientoar fecha constitución de la empresa. 9.2 Incoherencia marca que no pertenece a ninguna asociación pero en otra marca dato de asociación. Subsanar.	2. Domicilio del establecimiento no coincide con el que figura en el IAE. Aclarar/Subsanar. 3. Memoria descriptiva insuficiente. Aportar memoria descriptiva con detalle de cada una de las actuaciones que se solicitan, incluyendo una descripción pormenorizada de las mismas y los objetivos que se persiguen, con desglose de acciones. 3. Memoria descriptiva insuficiente. Aportar memoria descriptiva con detalle de cada una de las actuaciones que se solicitan, incluyendo una descripción pormenorizada de las mismas y los objetivos que se persiguen, con desglose de acciones y cuantificación unitaria de las mismas.	Anexo V. El NIF de la empresa no coincide con el de la solicitud.	- Aportar Declaración Impuesto Sociedades ejercicio 2021. - Aportar certificado de la TGSS en la que conste la relación de personas trabajadoras, el tipo de contratación y la antigüedad en la empresa. - Aportar documentación acreditativa de lo reflejado en el apdo. 4 del anexo I. - Presupuesto aportado no coincidente con la actuación anexo I. Aclarar/Subsanar. - Presentar presupuesto con el suficiente desglose para determinar el carácter subvencionable de los conceptos relacionados.
1495690	IZQUIERDO SÁNCHEZ, FRANCISCO ALFONSO	***7583**		3. Memoria descriptiva insuficiente. Aportar memoria descriptiva con detalle de cada una de las actuaciones que se solicitan, incluyendo una descripción pormenorizada de las mismas y los objetivos que se persiguen, con desglose de acciones. 3. Memoria descriptiva insuficiente. Aportar memoria descriptiva con detalle de cada una de las actuaciones que se solicitan, incluyendo una descripción pormenorizada de las mismas y los objetivos que se persiguen, con desglose de acciones y cuantificación unitaria de las mismas. 3. En la descripción del proyecto se hace referencia a un PC y en presupuesto figura un concepto relativo a un portátil. 8. No indica en la casilla "TOTAL" ni la inversión total ni la subvención solicitada. Subsanar.	Aportar Anexo V.	- Aportar Declaración IRPF ejercicio 2021. - Aportar ALTA en el régimen especial de trabajadores autónomos (RETA). - Aportar certificado de la TGSS en la que conste la relación de personas trabajadoras, el tipo de contratación y la antigüedad en la empresa. - Aportar documentación acreditativa de lo reflejado en el apdo. 4 del anexo I. - Presentar presupuesto con el suficiente desglose para determinar el carácter subvencionable de los conceptos relacionados.

FIRMADO POR	MARIA LUISA REAL PRADO	26/07/2022	PÁGINA 3/11
VERIFICACIÓN	BndJARA2P4VBZQZAZLQL8FHT2EFUGE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1495776	TOCINO CAUCIN, JESÚS	***0354**	<p>1. Falta cumplir con el MUNICIPIO y PROVINCIA. Subsanar.</p> <p>2. La fecha de alta en el IAE no se corresponde con lo reflejado en el certificado AEAT.</p> <p>2. No incluye todos los códigos IAE en los que está de alta la empresa.</p> <p>8. No marca memoria descriptiva pero la aporta. Subsanar.</p> <p>10. El importe de la subvención es superior a la inversión total sin IVA. Subsanar.</p>	<p>2. No se ha cumplimentado los datos del establecimiento donde se va a desarrollar el proyecto. Subsanar.</p> <p>3. Memoria descriptiva insuficiente. Debe describir de forma pormenorizada las actuaciones previstas, detallando las acciones a realizar de manera temporalizada durante el plazo de ejecución y coste unitario de las mismas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...)</p> <p>3. Incoherencia entre la descripción del proyecto y la actuación indicada en el apdo. 8. No se corresponden con actuaciones A2.2, sino con A2.5 y A2.6. Subsanar.</p> <p>6. Debe cumplimentar el calendario estimado ejecución de las acciones, indicando una fecha de inicio y una de fin en formato dd/mm/aa.</p> <p>7. El importe de la subvención incluye concepto no subvencionable.</p>	<p>- Aportar Declaración IPPF ejercicios 2020 y 2021.</p> <p>- Aportar AL TA en el régimen especial de trabajadores autónomos (RETA)</p> <p>- Aportar certificado bancario firmado y sellado por la entidad bancaria.</p> <p>- Aportar documentación acreditativa de lo indicado en el apdo. 9.3 de la solicitud (Reconocimientos públicos, premios...)</p> <p>- El presupuesto aportado incluye gastos no subvencionables (dominio y hosting). Aportar debidamente detallado para determinar su subvencionabilidad, con desglose pormenorizado de las acciones previstas a ejecutar, temporalizadas y con precios unitarios de cada una de ellas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...), detallando importes con y sin IVA.</p>
1495718	ASERRADORA CAMPO DE GIBRALTAR, S.A.	A11090412	<p>- 1. Falta cumplir con el MUNICIPIO y PROVINCIA. Subsanar.</p>	<p>3. Incluye concepto no subvencionable (retorna web o resyl/lnp).</p> <p>8. El importe de la inversión total lo encuadra en la actuación A2.2</p> <p>"Diseño e implantación de un sistema de tienda on line ". Del presupuesto aportado se desprende que incluye conceptos que se corresponden con otras actuaciones. SUBSANAR.</p>	<p>- Aportar tarjeta de identificación fiscal.</p> <p>- Aportar documento que acredite la condición del representante de la entidad y los poderes reconocidos.</p> <p>- Aportar Declaración Impuesto Sociedades ejercicios 2020 y 2021.</p> <p>- Aportar certificado de la TGSS en el que conste la relación de personas trabajadoras, el tipo de contratación y la antigüedad en la empresa.</p> <p>- Aportar documentación acreditativa de lo reflejado en el apdo. 4 del anexo I.</p> <p>- Aportar presupuesto debidamente detallado para determinar su subvencionabilidad, con desglose pormenorizado de las acciones previstas a ejecutar, temporalizadas y con precios unitarios de cada una de ellas, detallando importes con y sin IVA.</p>
1495672	ZAMBRANA MARTINEZ, ABRAHAM.	***5762**	<p>2. Fecha inscripción en Registro Artesanos de Andalucía incorrecta. Subsanar.</p> <p>2. No incluye todos los códigos IAE en los que está de alta la empresa. Subsanar.</p> <p>8. Marca que adjunta acreditación documental de lo alegado en el apdo. 9.3 solicitud pero no lo aporta. Subsanar.</p>	<p>2. Falta cumplir con los datos establecidos donde se va a desarrollar el proyecto. Subsanar.</p> <p>3. Memoria descriptiva insuficiente. Aportar memoria descriptiva con detalle de cada una de las actuaciones que se solicitan, incluyendo una descripción pormenorizada de las mismas y los objetivos que se persiguen, con desglose de acciones, temporalización y cuantificación unitaria de las mismas. En el caso de la actuación 5ª de "Comercio electrónico" (actuaciones de comunicación, publicidad,) detallar las acciones a realizar de manera temporalizada durante el plazo de ejecución y coste unitario de las mismas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...)</p> <p>7. Concretar el calendario estimado de ejecución de las acciones, indicando una fecha de inicio y otra de fin en formato dd/mm/aa. Subsanar.</p> <p>8. No cumple con el % subvención. Subsanar.</p>	<p>- Aportar Declaración IPPF ejercicios 2020 y 2021.</p> <p>- Aportar AL TA en el régimen especial de trabajadores autónomos (RETA)</p> <p>- Aportar certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de pago de la Seguridad Social.</p> <p>- El certificado bancario debe estar firmado y sellado por la entidad bancaria. Subsanar.</p> <p>- Aportar documentación acreditativa de lo alegado en el apdo. 9.3 de la solicitud.</p> <p>- Aportar documentación acreditativa de lo reflejado en los apdos. 4, 5 y 6 del Anexo I.</p> <p>- El presupuesto aportado incluye conceptos no subvencionables. Desglosar el concepto "Mantenimiento y seguridad CMS" distinguiendo entre licencias anuales y mantenimiento mensual. En el caso de la actuación 5ª (comunicación, publicidad, marketing...), desglosar las acciones a realizar en el de manera temporalizada durante el plazo de ejecución y coste unitario de las mismas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...).</p>

1495920	LÓPEZ RIVEREGO, FRANCISCO JAVIER	***8188**	2. La fecha de alta en el IAE no coincide con la del certificado de la AEAT. Subsanar. 8. Marca que adjunta documentación acreditativa de adhesión al Sistema arbitral de Consumo u otro sistema de resolución de conflictos de carácter público pero no lo aporta. Aportar.	3. Descripción del proyecto insuficiente, deberá describir con detalle cada una de las actuaciones que solicita, incluyendo una descripción pormenorizada de las mismas y los objetivos que se persiguen, con desglose de acciones y cuantificación unitaria de las mismas. En el caso de la actuación A2.5, "actuaciones de comunicación, publicidad y marketing en internet", debe detallar de forma pormenorizada las acciones a realizar de manera temporalizada durante el plazo de ejecución y coste unitario de las mismas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...)		- Aportar Declaración Impuesto Sociedades ejercicio 2021. - Aportar certificado de la TGSS en la que conste la relación de personas trabajadoras, el tipo de contratación y la antigüedad en la empresa. - El certificado de la asociación aportado no acredita que ésta tenga entre sus fines la defensa de los intereses de las personas artesanas. Subsanar. Aportar estatutos de la asociación. - Aportar documentación acreditativa de lo reflejado en el apdo. 4 del anexo I. - La factura Proforma #PRQ220002 contiene conceptos no subvencionables (registro de dominio y mantenimiento campaña). Aclarar concepto "Retailing web" de la misma. - Presupuesto aportado no coincide con la actuación anexo I. Aclarar/Subsanar. Aportar presupuesto debidamente detallado para determinar su subvencionabilidad, con desglose pormenorizado de las acciones previstas a ejecutar, temporalizadas y con precios unitarios de cada una de ellas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...), detallando importes con y sin IVA.
1496429	BELTRÁN RIVERO, JESUS JAVIER	***8216**	2. Fecha de inscripción en el Registro de Artesanía de Andalucía incorrecta. 8. Aporta certificado de la asociación a la que pertenece pero no lo marca.	2. Domicilio del establecimiento no coincide con el que figura en el IAE. Aclarar/Subsanar. 3. Memoria descriptiva insuficiente. Aportar memoria descriptiva con detalle de cada una de las actuaciones que se solicitan, incluyendo una descripción pormenorizada de las mismas y los objetivos que se persiguen, con desglose de acciones, temporalización y cuantificación unitaria de las mismas. 7. Concretar el calendario estimado de ejecución de las acciones, indicando una fecha de inicio y otra de fin en formato dd/mm/aa. Subsanar. 8. No cumplimenta casillas de "TOTAL" con los importes INVERSION TOTAL Y SUBVENCIÓN SOLICITADA. Subsanar. - Falta cumplir con Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y oficinas.		- Aportar declaración IRPF ejercicio 2021. - Aportar ALTA en el régimen especial de trabajadores autónomos (RETA). - Aportar documentación acreditativa de lo reflejado en el apdo. 4 del anexo I. - La factura proforma aportada incluye conceptos no subvencionable (licencia Windows 10). Aportar presupuesto debidamente detallado para determinar su subvencionabilidad. - El concepto de la factura proforma aportada "PC TORRE + PANTALLA 24" deberá figurar desglosado por precios en todos sus elementos.
1496494	DE ALBA SÁNCHEZ, DANIEL	***6363**	2. El nº de trabajadores no puede ser "0", como mínimo 1. Subsanar.	8. Actuación incorrecta. Según presupuestos aportados la actuación correcta es A1.6. Subsanar.		- Aportar Declaración IRPF ejercicios 2020 y 2021. - Aportar ALTA en el régimen especial de trabajadores autónomos (RETA). - El certificado bancario debe estar firmado y sellado por la entidad bancaria. Subsanar. - El presupuesto de "TYD SISTEMAS" incluye concepto no subvencionable (windows 10 HOME 64 bit).
1496554	MORENO PINERO, JESUS	***7246**	1. Falta cumplir con el Municipio y Provincia. Subsanar. 2. La fecha de alta en el IAE no coincide con la reflejada en el certificado de la AEAT. Subsanar. 2. No incluye todos los códigos IAE en los que está de alta. Subsanar/Aclarar. 2. El nº de trabajadores no puede ser "0", como mínimo 1. Subsanar.	3. Descripción del proyecto insuficiente, deberá explicar con más detalle las acciones a realizar, los objetivos que se persiguen, y la cuantificación unitaria de las mismas, incluyendo justificación de la necesidad del producto Apple Macbook Air 13". 8. Importes reflejados en actuación incorrecta, debería encuadrarse en actuación nº de "MEJORA DE LA GESTIÓN".		- Aportar declaración IRPF ejercicio 2021. - Aportar documentación acreditativa de lo reflejado en los apdos. 4, 5 y 6 del Anexo I. - El presupuesto de "Macnicos" incluye gasto no subvencionable (Canon digital).

FIRMADO POR	MARIA LUISA REAL PRADO	26/07/2022	PÁGINA 5/11
VERIFICACIÓN	BndJARA2P4VBZQZAZLQL8FHT2EFUGE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1496862	HIDALGO BUENO, M ^a SOLEADAD	***5474**	2. No incluye todos los códigos IAE en los que está de alta. Subsananar. 2. En el apdo. "Denominación de Registro correspondiente" debe indicar la denominación del Registro de Artesanos en el que está inscrita Subsananar. 2. El nº de trabajadores no puede ser "0", como mínimo 1. Subsananar.	3. Memoria descriptiva insuficiente. Debe describir con detalle cada una de las actuaciones que solicita, incluyendo una descripción pormenorizada de las mismas y los objetivos que se persiguen, con desglose de acciones, temporalización y cuantificación unitaria de las mismas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...). 7. Concretar el calendario previsto de ejecución de las acciones, indicando una fecha de inicio y otra de fin en formato dd/mm/aa. Subsananar.		<ul style="list-style-type: none"> - Aportar Declaración IRPF ejercicios 2020 y 2021. - Aportar ALTA en el régimen especial de trabajadores autónomos (RETA). - El certificado de asociación aportado no está sellado, no indica el día desde que es miembro de la asociación y no acredita que ésta tenga entre sus fines la defensa de los intereses de las personas artesanas. Subsananar. Aportar Estatutos de la Asociación. - Aportar presupuesto/actura profoma con desglose pormenorizado de las acciones previstas a ejecutar, temporalizadas y con precios unitarios de cada una de ellas con y sin IVA (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...). Subsananar.
1496890	JIMENEZ FERIA, ROCIO	***0865**	2. Fecha inscripción en el Registro de Artesanía de Andalucía incorrecta. Subsananar. 2. El nº de trabajadores no puede ser "0", como mínimo 1. Subsananar.	2. El domicilio del establecimiento no coincide con el que figura en el IAE. 3. Descripción del proyecto insuficiente. Debe describir con detalle cada una de las actuaciones que solicita, incluyendo una descripción pormenorizada de las mismas y los objetivos que se persiguen, con desglose de acciones y cuantificación unitaria de las mismas. En el caso de la actuación A2.5, "actuaciones de comunicación, publicidad y marketing en internet", y A2.6, "Gestión redes sociales, debe detallar de forma pormenorizada las acciones a realizar de manera temporalizada durante el plazo de ejecución y coste unitario de las mismas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...). Indicar además en el caso de la actuación A2.6 las redes sociales en las que pretende desarrollar su proyecto y la intensidad de las acciones de promoción que tiene previsto llevar a cabo. Subsananar.	Aportar Anexo V.	<ul style="list-style-type: none"> - Aportar documentación acreditativa mantenimiento requisito alta en IAE desde la fecha de presentación de la solicitud. - Aportar Declaración IRPF ejercicios 2020 y 2021. - Aportar ALTA en el régimen especial de trabajadores autónomos (RETA). - El certificado bancario no está sellado por la entidad bancaria, debe estar sellado por la misma. Subsananar. - El certificado de la asociación aportado no acredita que ésta tenga entre sus fines la defensa de los intereses de las personas artesanas. Subsananar. - Aportar estatutos de la asociación. - Aportar documentación acreditativa de lo reflejado en los apdos. 4 y 6 del anexo I. - El presupuesto aportado debe incluir el NIF y el domicilio del solicitante e incluir los precios unitarios de cada una de las acciones previstas. - Presentar presupuesto con desglose pormenorizado de las características de la Tienda online, incluyendo todos sus elementos con los precios unitarios de cada uno de ellos.
1496990	MANUFACTURAS MARSANPIEL S.L.	B11690740	2. Fecha de inscripción en el Registro de Artesanía de Andalucía incorrecta. Subsananar. 2. El nº de trabajadores no puede ser "0", como mínimo 1. Subsananar.	2. El domicilio del establecimiento o taller no coincide con el que figura en el IAE. Adaptar/subsananar. 2. Cumplimentar Código Dirección Común de Unidades Orgánicas y Orlinas.		<ul style="list-style-type: none"> - Aportar Declaración Impuesto Sociedades ejercicios 2020 y 2021. - Aportar Tarjeta de Identificación Fiscal. - El certificado bancario aportado no está sellado por la entidad bancaria, debe estar sellado por la misma. Subsananar. - El certificado de la asociación aportado no acredita que ésta tenga entre sus fines la defensa de los intereses de las personas artesanas. Subsananar. - Aportar estatutos de la asociación. - Aportar documentación acreditativa de lo reflejado en los apdos. 4 y 6 del anexo I. - El presupuesto aportado debe incluir el NIF y el domicilio del solicitante e incluir los precios unitarios de cada una de las acciones previstas. - Presentar presupuesto con desglose pormenorizado de las características de la Tienda online, incluyendo todos sus elementos con los precios unitarios de cada uno de ellos.
1497176	OLMEDO FERNÁNDEZ, CARLOS JAVIER	***1143**	1. Faltan cumplimentar MUNICIPIO Y PROVINCIA. Subsananar. 2. La fecha de alta en el IAE no coincide con lo reflejado en el certificado de la ACAT. Subsananar.	3. Memoria descriptiva insuficiente. Aportar memoria descriptiva con detalle de cada una de las actuaciones que se solicita, incluyendo una descripción pormenorizada de las mismas y los objetivos que se persiguen, con desglose de acciones, temporalización y cuantificación unitaria de las mismas. 3. Justificar la necesidad de los conceptos del presupuesto de "Roseslinar", AirPods Max y B&camp;O Beolli 20 Natural Altavoz Portátil.		<ul style="list-style-type: none"> - Aportar Declaración IRPF ejercicio 2021. - Aportar ALTA en el régimen especial de trabajadores autónomos (RETA). - Aportar certificado de la asociación que acredite que la misma tiene entre sus fines la defensa de las personas artesanas, que el solicitante es socio de la misma, su antigüedad como socio y que se encuentra al corriente en el pago de la cuota correspondiente. - Aportar documentación acreditativa de los reconocimientos públicos, premios o distinciones alegados. - El presupuesto de "El Corte Inglés" debe incluir el % de IVA así como su importe. - Aportar documentación acreditativa de lo reflejado en el apdo. 4 del Anexo I.

FIRMADO POR	MARIA LUISA REAL PRADO	26/07/2022	PÁGINA 6/11
VERIFICACIÓN	BndJARA2P4VBZQZAZLQL8FHT2EFUGE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1498067	Belangble Leather Goods SLU	E722320336	<p>En el encabezamiento no marca tipo de empresa. Subsanaar.</p> <p>2. No cumplimenta fecha de constitución de la empresa. Subsanaar.</p>	<p>2. El domicilio del establecimiento o taller no coincide con el que figura en el IAE. Aclarar/subsanaar.</p> <p>3. Descripción del proyecto insuficiente, deberá describir con detalle cada una de las actuaciones que solicita, incluyendo una descripción pormenorizada de las mismas y los objetivos que se persiguen, con desglose de acciones y cuantificación unitaria de las mismas. En el caso de la actuaciones A2.5, "actuaciones de comunicación, publicidad y marketing en internet", y A2.6, "Gestión redes sociales, debe detallar de forma pormenorizada las acciones a realizar de manera temporalizada durante el plazo de ejecución y coste unitario de las mismas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...), indicar además en el caso de la actuación A2.6 las redes sociales de las acciones de promoción que tiene previsto llevar a cabo. Subsanaar.</p> <p>7. Deberá concretar el calendario estimado de ejecución de las acciones, indicando una fecha de inicio y una de finalización en formato dd/mm/aa. Subsanaar.</p> <p>3. Descripción del proyecto insuficiente, deberá describir con detalle cada una de las actuaciones que solicita, incluyendo una descripción pormenorizada de las mismas y los objetivos que se persiguen, con desglose de acciones y cuantificación unitaria de las mismas. En el caso de la actuaciones A2.5, "actuaciones de comunicación, publicidad y marketing en internet", y A2.6, "Gestión redes sociales, debe detallar de forma pormenorizada las acciones a realizar de manera temporalizada durante el plazo de ejecución y coste unitario de las mismas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...), indicar además en el caso de la actuación A2.6 las redes sociales en las que pretende desarrollar su proyecto y la intensidad de las acciones de promoción que tiene previsto llevar a cabo. Subsanaar.</p> <p>3. La modificación de una web existente no es una actuación suvenicionable.</p> <p>7. Deberá concretar el calendario estimado de ejecución de las acciones, indicando una fecha de inicio y una de finalización en formato dd/mm/aa. Subsanaar.</p> <p>8. No incluye el % Subvención en la casilla correspondiente. Subsanaar.</p>	<p>Aportar Anexo V.</p>	<p>- Aportar Declaración Impuesto Sociedades ejercicios 2020 y 2021.</p> <p>- Aportar Tarjeta de Identificación Fiscal.</p> <p>- Aportar certificación de la TGS5 en la que conste la relación de personas trabajadoras de la empresa, el tipo de contratación y la antigüedad en la empresa.</p> <p>- Aportar documentación acreditativa de lo reflejado en los apdos. 4 y 5 del Anexo I.</p> <p>- Aportar presupuesto debidamente detallado para determinar su subvencionabilidad, con desglose pormenorizado de las acciones previstas a ejecutar, temporalizadas y con precios unitarios de cada una de ellas, incluyendo los precios unitarios, con y sin IVA. Subsanaar.</p> <p>- Aportar Declaración IRPF ejercicios 2020 y 2021.</p> <p>- Aportar ALTA en el régimen especial de trabajadores autónomos (RETA).</p> <p>- Aportar certificado bancario firmado y sellado por la entidad bancaria.</p> <p>- Aportar documentación acreditativa de lo reflejado en los apdos. 4 y 5 del Anexo I.</p> <p>- El certificado de la asociación aportado no está sellado, no acredita que se encuentre al corriente en el pago de la cuota correspondiente y que la asociación tenga entre sus fines la defensa de los intereses de las personas artesanas. Subsanaar.</p> <p>- Aportar Estatutos de la Asociación.</p> <p>- La factura proforma de "refresh" deberá aportarla desglosada en todos sus elementos con los precios unitarios de cada uno de ellos.</p> <p>- La factura proforma de "La Vecina" deberá conllevar desglose pormenorizado de las acciones previstas a ejecutar, temporalizadas y con precios unitarios de cada una de ellas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...)</p>
1498175	TORRES RIVERO MARIA DE LA SOLEDAD	***3631**	<p>En encabezamiento no marca tipo de empresa. Subsanaar.</p> <p>1. Falta cumplimentar MUNICIPIO y PROVINCIA. Subsanaar.</p> <p>2. La fecha de alta en el IAE no coincide con lo reflejado en el certificado de la AEGAT. Subsanaar.</p> <p>2. El nº de trabajadores no puede ser "0", como mínimo 1. Subsanaar.</p> <p>10. Especificar denominación de la modalidad. Subsanaar.</p>	<p>3. Descripción del proyecto insuficiente, deberá describir con detalle cada una de las actuaciones que solicita, incluyendo una descripción pormenorizada de las mismas y los objetivos que se persiguen, con desglose de acciones y cuantificación unitaria de las mismas. En el caso de la actuaciones A2.5, "actuaciones de comunicación, publicidad y marketing en internet", y A2.6, "Gestión redes sociales, debe detallar de forma pormenorizada las acciones a realizar de manera temporalizada durante el plazo de ejecución y coste unitario de las mismas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...), indicar además en el caso de la actuación A2.6 las redes sociales de las acciones de promoción que tiene previsto llevar a cabo. Subsanaar.</p> <p>7. Deberá concretar el calendario estimado de ejecución de las acciones, indicando una fecha de inicio y una de finalización en formato dd/mm/aa. Subsanaar.</p> <p>3. Descripción del proyecto insuficiente, deberá describir con detalle cada una de las actuaciones que solicita, incluyendo una descripción pormenorizada de las mismas y los objetivos que se persiguen, con desglose de acciones y cuantificación unitaria de las mismas. En el caso de la actuaciones A2.5, "actuaciones de comunicación, publicidad y marketing en internet", y A2.6, "Gestión redes sociales, debe detallar de forma pormenorizada las acciones a realizar de manera temporalizada durante el plazo de ejecución y coste unitario de las mismas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...), indicar además en el caso de la actuación A2.6 las redes sociales en las que pretende desarrollar su proyecto y la intensidad de las acciones de promoción que tiene previsto llevar a cabo. Subsanaar.</p> <p>3. La modificación de una web existente no es una actuación suvenicionable.</p> <p>7. Deberá concretar el calendario estimado de ejecución de las acciones, indicando una fecha de inicio y una de finalización en formato dd/mm/aa. Subsanaar.</p> <p>8. No incluye el % Subvención en la casilla correspondiente. Subsanaar.</p>	<p>Aportar Anexo V.</p>	<p>- Aportar Declaración IRPF ejercicio 2021.</p> <p>- Aportar documentación acreditativa de lo reflejado en los apdos. 4, 5 y 6 del Anexo I.</p> <p>- El certificado de la Asociación Plataforma Vive Chiclana no indica la antigüedad como socio y que la asociación tenga entre sus fines la defensa de los intereses de las personas artesanas. Subsanaar.</p> <p>- Aportar estatutos de la asociación.</p> <p>- El presupuesto/factura proforma aportado incluye conceptos no subvencionables. Deberá aportarlo desglosado en todos sus elementos con los precios unitarios de cada uno de ellos. En referencia a los conceptos "Gestión de redes sociales", y "Campaña SEM" desglosar de forma pormenorizada las acciones previstas a ejecutar, temporalizadas y con precios unitarios de cada una de ellas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...)</p>
1498189	CALLEJA ARREGUI, INIGO.	18602809H	<p>- En encabezamiento no marca tipo de empresa. Subsanaar.</p> <p>2. La fecha de alta en el IAE no coincide con los datos consultados del mismo. Subsanaar.</p> <p>2. El código actividad que figura en la solicitud no figura en el IAE consultado. Subsanaar.</p> <p>2. No incluye todos los códigos IAE en los que está de alta la empresa. Subsanaar.</p>	<p>3. Descripción del proyecto insuficiente, deberá describir con detalle cada una de las actuaciones que solicita, incluyendo una descripción pormenorizada de las mismas y los objetivos que se persiguen, con desglose de acciones y cuantificación unitaria de las mismas. En el caso de la actuaciones A2.5, "actuaciones de comunicación, publicidad y marketing en internet", y A2.6, "Gestión redes sociales, debe detallar de forma pormenorizada las acciones a realizar de manera temporalizada durante el plazo de ejecución y coste unitario de las mismas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...), indicar además en el caso de la actuación A2.6 las redes sociales en las que pretende desarrollar su proyecto y la intensidad de las acciones de promoción que tiene previsto llevar a cabo. Subsanaar.</p> <p>3. La modificación de una web existente no es una actuación suvenicionable.</p> <p>7. Deberá concretar el calendario estimado de ejecución de las acciones, indicando una fecha de inicio y una de finalización en formato dd/mm/aa. Subsanaar.</p> <p>8. No incluye el % Subvención en la casilla correspondiente. Subsanaar.</p>	<p>Aportar Anexo V.</p>	<p>- Aportar Declaración IRPF ejercicio 2021.</p> <p>- Aportar documentación acreditativa de lo reflejado en los apdos. 4, 5 y 6 del Anexo I.</p> <p>- El certificado de la Asociación Plataforma Vive Chiclana no indica la antigüedad como socio y que la asociación tenga entre sus fines la defensa de los intereses de las personas artesanas. Subsanaar.</p> <p>- Aportar estatutos de la asociación.</p> <p>- El presupuesto/factura proforma aportado incluye conceptos no subvencionables. Deberá aportarlo desglosado en todos sus elementos con los precios unitarios de cada uno de ellos. En referencia a los conceptos "Gestión de redes sociales", y "Campaña SEM" desglosar de forma pormenorizada las acciones previstas a ejecutar, temporalizadas y con precios unitarios de cada una de ellas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...)</p>

1498356	H G SLOW FASHION, S.L	B16925604	En encabezamiento no marca tipo de empresa. 3. Faltan incluir el nº de teléfono móvil.	2. Falta cumplir la descripción del proyecto. Subsanar. 3. Falta cumplir la descripción del proyecto, describir con detalle cada una de las actuaciones que solicita, incluyendo una descripción pormenorizada de las mismas y los objetivos que se persiguen, con desglose de acciones, y cuantificación unitaria de las mismas. En el caso de actuaciones 5ª y 6ª de "Comercio electrónico" deberá detallar de forma pormenorizada las acciones a realizar de manera temporalizada durante el plazo de ejecución y coste unitario de las mismas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...) e indicar además en el caso de la actuación 6ª de comercio electrónico las redes sociales en las que pretende desarrollar su proyecto y la intensidad de las acciones de promoción que tiene previsto llevar a cabo. Subsanar. 7. Deberá concretar el calendario estimado de ejecución de las acciones, indicando una fecha de inicio y una de finalización en formato dd/mm/aa. Subsanar. 8. Los importes señalados en las actuaciones 5ª y 6ª están intercambiados. Subsanar. - Falta cumplir el Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y oficinas Subsanar.	Aportar Anexo V.	- Aportar Tarjeta de Identificación Fiscal. - Aportar Declaración Impuesto Sociedades ejercicios 2020 y 2021. - El certificado bancario debe estar sellado por la entidad bancaria. Subsanar. - Aportar certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de pago de la Seguridad Social. - Aportar certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la AEAT a efectos de subvenciones. - Aportar documentación acreditativa de lo reflejado en los apdos. 4, 5 y 6 del Anexo I. - Presupuesto incluye conceptos no subvencionables y no está suficientemente desglosado, detallar las acciones a realizar en las actuaciones 5ª y 6ª de manera temporalizada durante el plazo de ejecución y con precios unitarios de cada una de ellas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...)
1498526	RODRIGUEZ SANCHEZ, MANUELA	***5894**	En encabezamiento no marca tipo de empresa. 1. Falta cumplir la descripción del proyecto. Subsanar. PROVINCIA. Subsanar.	3. Ampliar en la memoria descripción de los módulos indicados en el presupuesto. Subsanar.	- Aportar Declaración IRPF ejercicios 2020 y 2021. - Aportar ALTA en el régimen especial de trabajadores autónomos (RETA). - Aportar documentación acreditativa de lo reflejado en el apdo. 4 del anexo I. - El presupuesto aportado incluye conceptos no subvencionables. (alta y renovación de dominio, hospedaje, etc.)	
1498760	ELISA CORTÉS, S.L.	B11690799	En encabezamiento no marca tipo de empresa. 2. No cumplimiento fecha de constitución de la empresa. Subsanar. 3. En el apdo. "Denominación del Registro correspondiente" debe indicarse la denominación del Registro de Artesanos en el que está inscrita. Subsanar. 4. No incluye todos los códigos IAE en los que está dada de alta la empresa. Subsanar. 9.2. Incoherencia, marca que no pertenece a ninguna asociación pero en otra marca dato de asociación. Subsanar.	3. Describir las actuaciones que se van a realizar en cada establecimiento. 3. Describir de forma pormenorizada las actuaciones previstas referentes a "marketing digital y posicionamiento web", detallando las acciones a realizar de manera temporalizada durante el plazo de ejecución (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...) 3. Las acciones englobadas en el presupuesto nº 5826 de RUMABE SOLUCIONES no están suficientemente justificadas ni se detalla su empujamiento. 7. Deberá concretar el calendario estimado de ejecución de las acciones, indicando una fecha de inicio y una de finalización en formato dd/mm/aa. Subsanar. 8. El % Subvención reflejado en cada actuación no concuerda con el importe de INVERSIÓN TOTAL Y SUBVENCIÓN SOLICITADA. Subsanar. 8. No coincide los importes de inversión de las actuaciones 2ª y 3ª "MEJORA DE LA GESTIÓN" con los presupuestos aportados. 8. El total de la INVERSIÓN no coincide con el total presupuesto. 8. El presupuesto correspondiente al servicio de marketing digital y comunicación deberá encuadrarse en la actuación 5ª (Actuaciones de comunicación, publicidad y marketing...).	Aportar Anexo V.	- Aportar Declaración Impuesto Sociedades ejercicio 2021. - Aportar certificación de la "GSS" en la que conste la relación de personas trabajadoras de la empresa, el tipo de contratación y la antigüedad en la empresa. - El presupuesto de "Room Agency" no está suficientemente desglosado, detallar las acciones a realizar de manera temporalizada durante el plazo de ejecución y coste unitario de las mismas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...) - Aportar documentación acreditativa de lo reflejado en los apdos. 4, 5 y 6 del Anexo I.

FIRMADO POR	MARIA LUISA REAL PRADO	26/07/2022	PÁGINA 8/11
VERIFICACIÓN	BndJARA2P4VBZQZAZLQL8FHT2EFUGE	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1498784	PEREA PEREA FRANCISCO	***6479**	<p>En el encabezamiento no marca tipo de empresa. Subsanaar.</p> <p>2. Fecha de inscripción el Registro de Artesanía de Andalucía</p> <p>Incorpreca Subsanaar.</p> <p>2. No incluye todos los códigos IAE en los que está dado de alta.</p> <p>2. El nº de trabajadores no puede ser "0", como mínimo 1. Subsanaar.</p>	<p>3. Descripción del proyecto insuficiente, deberá describir con detalle cada una de las actuaciones que solicita, incluyendo una descripción pormenorizada de las mismas y los objetivos que se persiguen, con desglose de acciones y cuantificación unitaria de las mismas.</p> <p>3. En el caso de la actuación A2.6. Gestión redes sociales, debe detallar de forma pormenorizada las acciones a realizar de manera temporalizada durante el plazo de ejecución y coste unitario de las mismas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing, ...) e indicar las redes sociales en las que pretende desarrollar su proyecto y la intensidad de las acciones de promoción que tiene previsto llevar a cabo. Subsanaar.</p> <p>7. Debe concretar el calendario estimado de ejecución de las acciones, indicando una fecha de inicio y una de finalización en formato dd/mm/aa. Subsanaar.</p> <p>8. La actuación 2ª de comercio electrónico(diseño e implantación de un sistema de tienda on line) no se corresponde con lo reflejado en la descripción del proyecto. El porcentaje de subvención en el caso de esta actuación no se corresponde con los importes reflejados de "INVERSION TOTAL" y "SUBVENCIÓN SOLICITADA". Subsanaar</p>	Aportar Anexo V.	<p>- Aportar Declaración IRPF ejercicios 2020 y 2021.</p> <p>- Aportar ALTA en el régimen especial de trabajadores autónomos (RETA).</p> <p>- La factura proforma de la GUÍA DE SEVILLA incluye concepto no subvencionable (mantenimiento WEB).</p> <p>- El nº de mensualidades indicado en la factura proforma de la GUÍA DE SEVILLA debe ser coherente con el calendario de ejecución previsto.</p>
1498837	BERNAL GIL ROSARIO	***2467**	<p>En el encabezamiento no marca tipo de empresa. Subsanaar.</p> <p>2. Debe cumplimentar "Fecha de inscripción en algún Registro de Artesanía" y "Denominación del Registro correspondiente".</p> <p>2. El nº de trabajadores no puede ser "0", como mínimo 1. Subsanaar.</p> <p>- Marca que adjunta certificado bancario pero no lo aporta. Aportar.</p>	<p>3. Aclarar en la descripción del proyecto si es un rediseño de la página web o una modificación de la página para tienda on line.</p> <p>8. Solo indica actuación 2ª de "Comercio electrónico" y de la memoria y del presupuesto se desprende que incluye actuación del punto A2.5. Subsanaar.</p>		<p>- Aportar Declaración IRPF ejercicio 2021.</p> <p>- Aportar certificado bancario firmado y sellado por la entidad bancaria.</p> <p>- En el presupuesto aportado no figuran el NIF del proveedor ni el nombre, NIF, ni el domicilio del solicitante. Subsanaar.</p> <p>- El presupuesto incluye conceptos no subvencionables (gastos de registro de dominio y hosting). Debe aportar presupuesto desglosado en todos sus elementos incluyendo los precios unitarios con y sin IVA de cada uno de ellos. En referencia al concepto "campaña de marketing: paquete de tres meses de Premium Pack" debe desglosar de forma pormenorizada las acciones previstas a ejecutar, temporalizadas y con precios unitarios de cada una de ellas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...).</p>

1499062	JAEN CLAVIJO, M ANGELES	***2076**	<p>En encabezamiento no marca tipo de empresa. Subsanar.</p> <p>2. El nº de trabajadores no puede ser "0", como mínimo "1". Subsanar.</p> <p>4. La cuenta bancaria no coincide con la del certificado aportado.</p> <p>8. El importe reflejado en la solicitud no coincide ni con la suma de los importes del anexo I ni con el presupuesto aportado. Subsanar.</p>	<p>- En encabezamiento no cumplimiento CONVOCATORIA/EJERCICIO. Subsanar.</p> <p>- En encabezamiento no marca tipo de empresa. Subsanar.</p> <p>2. Indica una dirección que no viene especificada en el IAE. Aclarar.</p> <p>3. Descripción del proyecto insuficiente, deberá describir con detalle cada una de las actuaciones que solicita, incluyendo una descripción pormenorizada de las mismas y los objetivos que se persiguen, con desglose de acciones y cuantificación unitaria de las mismas.</p> <p>3. En el caso de la actuación 5ª (Actuaciones de comunicación, publicidad y marketing...) detallar las acciones a realizar de manera temporalizada durante el plazo de ejecución y coste unitario de las mismas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...) Subsanar.</p> <p>7. Debe concretar el calendario estimado de ejecución de las acciones, indicando una fecha de inicio y una de finalización en formato dd/mm/aa. Subsanar.</p> <p>8. No cumplimenta casillas de "TOTAL" con los importes "INVERSION TOTAL" Y "SUBVENCION SOLICITADA". Subsanar.</p> <p>8. La suma de los importes reflejados en este apartado no coincide con el importe de subvención solicitado. Subsanar.</p>	<p>Anexo V. No ha cumplimentado CONVOCATORIA/EJERCICIO. Subsanar.</p>	<p>- Aportar Declaración IRPF ejercicios 2020 y 2021. - Aportar ALTA en el régimen especial de trabajadores autónomos (RETA). - La cuenta incluida en certificado bancario no se corresponde con la reflejada en la solicitud Subsanar. - El certificado bancario debe estar firmado y sellado por la entidad bancaria. Subsanar. - Aportar documentación acreditativa de lo reflejado en los apdos. 4 y 5 del Anexo I. - El presupuesto aportado incluye conceptos no subvencionables (arreglos técnicos y de diseño de web existente). - El importe del presupuesto aportado es inferior al importe de la subvención solicitada. - Deberá aportar presupuesto desglosado en todos sus elementos con los precios unitarios de cada uno de ellos. En referencia a los conceptos "Gestión de redes sociales" Y "Campaña SEM" desglosar de forma pormenorizada las acciones previstas a ejecutar temporalizadas y con precios unitarios de cada una de ellas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...)</p>
1499118	OLEOLA COMPLEMENTOS, S.L	B11913720	<p>En encabezamiento no marca tipo de empresa. Subsanar.</p> <p>2. No cumplimenta fecha de constitución de la empresa. Subsanar.</p> <p>2. En el apdo. "Denominación del Registro correspondiente" debe indicar la denominación del Registro de Artesanos en el que está inscrita. Subsanar.</p> <p>2. Debe indicar todos los códigos IAE en los que está de alta la empresa.</p> <p>9.2. Incoherencia, marca que no pertenece a ninguna asociación pero en otra marca dato de asociación. Subsanar.</p>	<p>1. Marcar "SI" o "NO" en el apdo. "¿Ha solicitado subvención para desarrollar el proyecto A en otra provincia?". Subsanar.</p> <p>3. Describir las actuaciones que se van a realizar en cada establecimiento.</p> <p>3. Describir de forma pormenorizada las actuaciones previstas referentes a "marketing digital y posicionamiento web" detallando las acciones a realizar de manera temporalizada durante el plazo de ejecución (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...) de RUMIABE SOLUCIONES no están suficientemente justificadas ni se detalla el emplazamiento para cada inversión.</p> <p>7. Deberá concretar el calendario estimado de ejecución de las acciones, indicando una fecha de inicio y una de finalización en formato dd/mm/aa. Subsanar.</p> <p>8. El total de la INVERSION no coincide con el total presupuestoado. Subsanar.</p> <p>8. Los epígrafes en los que están encuadradas las actuaciones son incorrectos. Subsanar.</p>	<p>Aportar Anexo V.</p>	<p>- Aportar Declaración Impuesto Sociedades ejercicios 2021. - Aportar certificado bancario sellado por la entidad bancaria. - Aportar certificado de la TGS en la que conste la relación de personas trabajadoras, el tipo de contratación y la antigüedad en la empresa. - El presupuesto de "Room Agency" no está suficientemente desglosado, detallar las acciones a realizar de manera temporalizada durante el plazo de ejecución y coste unitario de las mismas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...) - La impresora de etiquetas a la que hace referencia el Anexo I no está presupuestoada. Subsanar la memoria para que sea coherente con lo solicitado. - Aportar documentación acreditativa de lo reflejado en los apdos. 4, 5 y 6 del Anexo I.</p>
1499205	POQUERO GONZALEZ, VICENTE	***2901**	<p>- 2. El nº de trabajadores no puede ser "0" como mínimo "1". Subsanar.</p>	<p>3. Descripción del proyecto insuficiente. Explicar con más detalle las actuaciones a realizar, aclarando si es sólo página web o también tienda on-line. Subsanar.</p>	<p>Aportar Anexo V.</p>	<p>- Aportar Declaración IRPF ejercicios 2020 y 2021. - Aportar Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA). - El certificado de la asociación aportado no está sellado, no acredita que se encuentra al corriente en el pago de la cuota correspondiente y que la asociación tenga entre sus fines la defensa de las personas artesanas. Subsanar. - Aportar estatutos de la asociación. - Aportar presupuesto debidamente detallado para determinar su subvencionabilidad, con desglose pormenorizado de las acciones previstas a ejecutar y con precios unitarios de cada una de ellas. Subsanar.</p>

<p>1499263 MADERAS Y BRICOLAJE PALMONES SL</p>	<p>B72283260</p>	<p>En encabezamiento no marca tipo de empresa. 8. El importe de gestión de redes deberá incluirse en su epígrafe correspondiente (actuación nº de Comercio Electrónico)</p>	<p>3. Memoria descriptiva insuficiente. Aportar memoria descriptiva con detalle de cada una de las actuaciones que se solicitan, incluyendo una descripción pormenorizada de las mismas y los objetivos que se persiguen, con desglose de acciones y cuantificación unitaria de las mismas. En el caso de la actuación nº 6 de Comercio electrónica (gestión de redes sociales) debe detallar de forma pormenorizada las acciones a realizar de manera temporalizada durante el plazo de ejecución y coste unitario de las mismas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...) e indicar las redes sociales en las que pretende desarrollar su proyecto y la intensidad de las acciones de promoción que tiene previsto llevar a cabo. Subsananar.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Aportar Tarjeta de Identificación Fiscal. - Aportar Declaración Impuesto Sociedades ejercicios 2020 y 2021. - Aportar certificado de la TGSS en la que conste la relación de personas trabajadoras, el tipo de contratación y la antigüedad en la empresa. - Aportar documentación acreditativa de lo reflejado en el apdo. 4 del anexo I. - Presupuesto no está suficientemente desglosado, detallar las acciones a realizar en las actuaciones 2.6 de manera temporalizada durante el plazo de ejecución y con precios unitarios de cada una de ellas (concretar nº de anuncios, publicaciones, campañas de marketing...).
--	------------------	---	---	--	--